

Informe de Evaluación 3er Trimestre de las Metas Físicas-Financieras

Código

DEC-FOR013

Documento Relacionado

Fecha Versión

Versión

I - Información Institucional

I.I - Completar los datos requeridos sobre la institución

Capítulo	0210 - Ministerio de Agricultura
Subcapítulo	01 - Ministerio de Agricultura
Unidad Ejecutora	0005 - Dirección Ejecutiva de la Comisión de Fomento a la Tecnificación del Sistema Nacional de Riego
Misión	Coordinar, elaborar y ejecutar una Estrategia Nacional de Tecnificación de Riego, que garantice el uso racional del agua en las actividades agrícolas, así como fomentar la incorporación de tecnologías para incrementar la productividad, disminuir el costo ambiental y permitir que nuevas extensiones de tierra puedan ser agregadas a la producción agrícola intensiva.
Visión	Ser una institución referente en eficiencias y transparencia, que impulse la incorporación de innovación de riego, la eficiencia del uso del agua, la producción de competencias organizacionales y la inserción de capacidades productivas que contribuyan al desarrollo sostenible de la nación.

II. Contribución a la Estrategia Nacional de Desarrollo

Eje estratégico:	3	DESARROLLO PRODUCTIVO
Objetivo general:	3.5	Estructura productiva sectorial y territorialmente adecuada, integrada competitivamente a la economía global y que aprovecha las oportunidades del mercado local.
Objetivo(s) específico(s):	3.5.3	Elevar la productividad, competitividad y sostenibilidad ambiental y financiera de las cadenas agroproductivas, a fin de contribuir a la seguridad alimentaria, aprovechar el potencial exportador y generar empleo e ingresos para la población rural

III. Información del Programa

Nombre: *Fomento del uso eficiente y racional del agua para la agricultura*

Descripción: *Consiste en la Instalación de sistemas de riego tecnificado en terrenos utilizados para la gricultura intensiva de productos agrícolas considerados prioritarios para el consumo de la población dominicana, así como para exportación.*

Beneficiarios: *Productores agrícolas dueños de terreno con potencial para la agricultura intensiva y ubicados en las zonas o demarcaciones en alerta hídrica*

Resultado Asociado:	<i>Aumentar la cantidad de tareas de tierras agrícolas con sistemas de riego presurizado en los predios de los productores de 477,000 tareas de tierra tecnificada en 2022 a 677,000 en 2025.</i>
----------------------------	---

IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera

IV.I - Desempeño financiero

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
143,621,879.00	143,621,879.00	86,376,175.83	60.14%

IV.II - Formulación y Ejecución Trimestral de las Metas por Producto

		Presupuesto Anual		Programación Trimestral		Ejecución Trimestral		Avance	
Producto	Indicador	Física (A)	Financiera (B)	Física (C)	Financiera (D)	Física (E)	Financiera (F)	Física (%) G=E/C	Financiero (%) H=F/D
7757-Productores agrícolas con terrenos con riego tecnificado.	Tareas de tierra tecnificadas.	30,300	25,510,349.60	10,000.00	6,000,000.00	0	5,500,787.04	0.00%	91.68%
7758-Productores agrícolas reciben capacitación y asistencia técnica para la tecnificación.	Número de productores capacitados.	1,325	19,929,887.20	400.00	5,000,000.00	202	4,751,180.30	50.50%	95.02%

V. Análisis de los Logros y Desviaciones

V.I - Información de Logros y Desviaciones por Producto

Producto:	7757-Productores agrícolas con terrenos con riego tecnificado.
Descripción del producto:	Productores agrícolas con terreno con riego tecnificado.
Logros alcanzados:	Para el tercer trimestre 2023, la meta física programada es de 10,000 tareas de tierra, sin embargo no se ejecutó lo programado debido a que no se han desembolsado los recursos del fideicomiso para el logro de esta meta física, es oportuno indicar que se han levantado informaciones importantes de los predios agrícolas para tener estimaciones de los posibles productores y terrenos que cumplen con lo requisitos mínimos para tecnificar esos sistemas de riego. Para el trimestre julio-septiembre 2023, el monto programado para este producto asciende a RD\$6,000,000.00 (seis millones de pesos dominicanos) mientras que la ejecución presupuestaria real vinculada fué de RD\$ 5,500,787.04 (Cinco millones quinientos mil setecientos ochenta y siete pesos con 04/100) lo que representa un 8.32% por debajo del monto programado.
Producto:	7758- Número de Productores Capacitados.
Descripción del producto:	Productores agrícolas reciben capacitación y asistencia técnica para la tecnificación.
Logros alcanzados:	Para el tercer trimestre del año, la meta física programada en este producto es de 400 productores capacitados, en este período se logró impactar a 202 productores lo que representa un porcentaje de 50.50% de acuerdo a la cantidad programada. Para el trimestre julio-septiembre 2023, la programación financiera de ese producto fué de RD\$5,000,000.00 (cinco millones de pesos dominicanos con 00/100) en tanto que, la ejecución presupuestaria vinculada a esta producción institucional asciendió a RD\$4,751,180.30 (cuatro millones, setecientos cincuenta y un mil ciento ochenta pesos con 30/100) lo que representa un 4.98% por debajo del monto programado. Estas ejecuciones de gastos están soportadas en los descensos realizados para levantar las informaciones que permitan determinar las condiciones de los productores y cultivos, los cuales serán impactados con las políticas de Fomento a la Tecnificación del Sistema Nacional de Riego y por otro lado, las capacitaciones realizadas en este trimestre sobre el uso y mantenimiento de los sistemas de riego presurizado, así como asistencias técnicas a productores para tecnificar los predios agrícolas de nuestro país.

Causas y justificación del desvío:

La Ejecución Financiera por debajo de lo programado en un 8.32 % y un 4.98% respectivamente se debe a que hubo salida de personal y a reducción en los viajes al interior del país, ya que algunos colaboradores se encontraron de vacaciones por lo que la ejecución financiera se redujo en gastos de viáticos y combustibles.

*En otro orden, debido a que el Producto 7757 (productores agrícolas con terreno con riego tecnificado) está atado a un financiamiento, el cual no ha recibido fondos procedentes del gobierno, es la principal razón de que no se ha logrado la tecnificación, es oportuno indicar que apenas en marzo 2023, se aprobó la ley de Fideicomiso Público, en vista de esta dura realidad esta entidad ha sostenido reuniones y gestiones con el Banco Agrícola a través de un acuerdo para ceder créditos a los dueños de terrenos que deseen y cumplan con lo requerido para tecnificar, esto indica que lograremos realizar la meta física con un menor uso de recursos del presupuesto de la institución. Los levantamientos de información que hemos realizado a lo largo del tiempo es una manera de aportar a nuestra misión, ya que tenemos información de los productores y terrenos para eficientizar el riego agrícola del país, **nos sentimos sumamente comprometidos con la Tecnificación del Riego Agrícola de la República Dominicana.***

Respecto al producto 7758, tuvo una brecha de 49.50%, debido a que el proceso de coordinación y gestión de las capacitaciones asociadas al acuerdo realizado con el Banco Agrícola para la tecnificación del riego de los productores con financiamiento de esta entidad, se está acoplando y las convocatorias se realizaron a finales del mes de agosto y principio del mes de septiembre, por lo que se espera mayor cantidad de convocatorias para el último trimestre.

VI. Oportunidades de Mejora

VI. I - De acuerdo a los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿qué aspecto puede mejorarse?

1. Realizar estimaciones más precisas para la programación tanto física como financiera, considerando las partidas devengadas y así evitar inconsistencias significativas entre lo programado y lo ejecutado, teniendo especial énfasis de análisis en el producto 7757 de nuestro programa.
2. Actualizar la descripción del Fideicomiso de Fomento a la Tecnificación del Sistema Nacional de Riego, habilitándolo para que pueda recibir fondos de instituciones y organizaciones sin ánimo de lucro y de organizaciones internacionales, durante el año 2023, lo cual permitirá el ingreso de fondos al Fideicomiso de fuentes diferentes al Estado y financiar proyectos de tecnificación, implementando las Políticas de Fomento a la Tecnificación del Sistema Nacional de Riego.
3. Realizar acuerdo con el Banco Agrícola para la tecnificación de los predios agrícolas, ya que esta entidad financiera dará créditos a los productores interesados en la tecnificación.
4. Incluir a otras instituciones en las acciones de capacitación a los productores para ampliar la cantidad de capacitaciones y el ámbito territorial.



Junior Collado

Enc. Div. Formulación, Evaluación y
Seguimiento Planes, Programas y Proyectos



Manuel Mejía

Director Planificación y Desarrollo